

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



SANTA ROSA 7 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 5878/17, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION - S/DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL AL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCADORES DE NIVEL INICIAL (UNADENI); y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 4 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo al II Encuentro Internacional de Educadores de Nivel Inicial "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y en sus posibilidades" a realizarse los días 9, 10 y 11 de junio de 2017 en la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; organizado por la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (UNADENI);

Que los objetivos del Encuentro son: Compartir lineamientos actualizados acerca del abordaje pedagógico de problemáticas en el ámbito educativo, Adquirir elementos teóricos-prácticos para incorporar mejoras en la enseñanza, Vivificar el rol de los docentes como creadores de situaciones eficaces para un aprendizaje activo, Socializar diferentes posturas que posibiliten una mirada diferente del hacer docente cotidiano, Generar reflexiones que repercutan en el enriquecimiento de las prácticas actuales y Comprender el compromiso que implica la tarea docente;

Que esta acción está destinada a autoridades educativas, directivos y docentes de Nivel Inicial de la República Argentina y docentes del Nivel Inicial de distintos países;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa promover y apoyar las actividades que favorezcan la inclusión y el mejoramiento de la calidad educativa;

Que a fojas 24, la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la Unión de Educadores de Nivel Inicial -UNADENI- Zona Comahue considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



//2.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

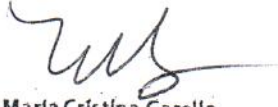
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al II Encuentro Internacional de Educadores de Nivel Inicial "Construir una mirada que respete al niño en su singularidad y sus posibilidades" a realizarse los días 9, 10 y 11 de junio de 2017 en la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, organizado por la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (UNADENI), destinado a autoridades educativas, directivos y docentes de Nivel Inicial de la República Argentina y docentes del Nivel Inicial de distintos países.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº 0688 /17.-
MCG/gp




Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION